

bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Claudio Fauli Trillo.

Vocales titulares: Don Félix Alvarez de la Vega, don Eugenio Selles Flores, don José María Pla Delfina y don Fermín Vázquez López, Catedráticos en situación de supernumerario, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Ojeda, don José Luis Vila Jato, doña María del Pilar Pardo García y doña Rosaura Farré Rovira, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 3.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con 15 días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

1586 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbados por la que se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 291, de 24 de diciembre último, se publica la convocatoria y bases para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, con nivel retributivo 4 y demás emolumentos que correspondan.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» pueden formularse solicitudes para concurrir a las pruebas selectivas, mediante instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, presentada en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo abonarse al presentar la instancia los derechos de examen en la cantidad de 500 pesetas.

Barbados, 16 de enero de 1980.—El Alcalde.—430-A.

1587 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador-Gestor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 17 de enero de 1980, se insertan las bases y temario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador-Gestor del Servicio de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición entre funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local; dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase «Plazas de cometidos especiales».

Lérida, 19 de enero de 1980.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—438-A.

1588 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de fecha 16 de enero actual, publica las bases íntegras que han

de regir el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación, a la que se le asigna el nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Requisitos

Podrán tomar parte en este concurso todos los que pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores.

Presentación de instancias

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir acompañadas por la documentación acreditativa de los méritos invocados o referencia al último Escalafón del Cuerpo de Interventores de Administración Local y del recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal 250 pesetas en concepto de derechos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 18 de enero de 1980.—El Alcalde.—420-A.

1589 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Con arreglo a lo prevenido en las bases de convocatoria a que se refiere esta oposición, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de selección en la siguiente forma:

Presidente: Don Joan Cornet Prat, Alcalde de Manresa, y como suplente, don Jordi Marsal Muntalá, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Don Aurelio Rodríguez Resina, titular, y don Manuel Pi Navarro, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonebarraga Garro, titular, y don Nicolás Heredia Coronado, suplente.

En representación del Jefe de la Abogacía del Estado: Don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don José Antonio Pérez Torrente.

Don Ramón Robles Moratino, Secretario general de este Ayuntamiento y suplente, doña María Angeles Clotet Miró, Técnico de Administración General.

Secretaria: Doña María Angeles Clotet Miró, Técnico de Administración General, salvo que recabe para sí dichas funciones el de la Corporación.

Durante el plazo de quince días a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra la composición de este Tribunal.

Asimismo se publica el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores:

1. Tutusaus Torrens, Jaime.
2. Benítez Rodríguez, María Mercedes.
3. Boadella Vergés, Julio.
4. Capacete Novo, Francisco.
5. Carranza Esteve, Ana.
6. Forns Casacuberta, Domenec.
7. Gómez Cabero, Mariano.
8. Lupiáñez Salanova, Elena.
9. Recasens Guitart, Josefina.
10. Salmerón Castro, Miquel.
11. Soler Company, Montserrat.
12. Subirana Casas, María Mercedes.

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las nueve horas del día 28 de febrero de 1980 en esta Casa Consistorial, debiendo comparecer los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Manresa, 8 de enero de 1980.—El Alcalde.—564-E.

1590 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Martín Sánchez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, que podrá delegar en el Teniente de Alcalde de Gobernación don Rafael Alcaide Peláez.

Vocales:

Don Enrique de la Rosa Indurain, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente; Don Carlos Tejera Victory.

Don José Miguel Roa López, en representación del Profesorado Oficial. Suplente; Don Ferrán Sagarra Trias.

Don Juan Fontanillas Amell, en representación del Colegio Oficial d'Arquitectes de Catalunya. Suplente; Don Agustín Prunosa Campamá.

Don Juan Antonio Martino Carreras, Funcionario Técnico Superior de Administración Local. Suplente; Don Juan Antonio Montero Madariaga.

Don Juan Anguera Vicente, en representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación. Suplente; Don Luis Gelpi Vintro.

Secretario: Don Rafael Bauza Bauza, Secretario de la Corporación, o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Lo que, en cumplimiento de la base 5.ª, se hace público a fin de que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, los ejercicios de la oposición darán comienzo a las dieciséis horas del día 27 de febrero de 1980, en la Casa Consistorial. En su caso, las sucesivas fechas y horas de continuación de los ejercicios serán anunciadas por el Tribunal en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Prat de Llobregat, 8 de enero de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín Sánchez.—499-E.

1591

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Habiendo quedado desierta la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, por no haber superado las pruebas de la oposición ninguno de los aspirantes presentados; por acuerdo del Pleno de 27 de diciembre último se convoca nuevamente oposición libre para proveer en propiedad la referida plaza vacante, con arreglo a las bases y programa publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 124, de 16 de octubre de 1978, con la corrección inserta en el Boletín de igual rango número 136, de 13 de noviembre siguiente, extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 30 de octubre de 1978, y la nueva puntualización en la base 3.ª, relativa al compromiso de prestar juramento con arreglo a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

En consecuencia, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedará abierto el plazo de treinta días hábiles para que los aspirantes puedan presentar sus instancias en el Registro General de este Ayuntamiento abonando en ese acto la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

San Juan de la Rambla, 8 de enero de 1980.—El Secretario, Manuel Marín Santiago.—V.º B.º: El Alcalde, José Hernández Rodríguez.—480-E.

1592

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Anestesiólogo de la Beneficencia Municipal.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Anestesiólogo de la Beneficencia Municipal, se eleva a definitiva la relación provisional.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Martín, Capitular Delegado de Personal.

Vocales: Don José Villa Rodríguez, Capitular Delegado de Sanidad; don Manuel Zarapico Romero y, como suplente, don Sebastián García Díaz, ambos Catedráticos de «Patología» de la Universidad de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José Yúfera Espejo, Médico Inspector de los Servicios Sanitarios Municipales, y, como suplente, don Manuel Herrera Torres; don Pedro Brea Gómez y, como suplente, don Luis Marmol Otero, en representación del Colegio Oficial de Médicos; don Carlos Ferrand Gil y como suplente, don Pedro Blasco Huelva, en representación de la Dirección General de Sanidad; don Alipio Conde Montes y, como suplente, don José L. Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Sebastián García Díaz y don Antonio Hermosilla Molina como suplente, en represen-

tación de la Real Academia de Medicina; don Joaquín Castillo Cansino y, como suplente, don Baltasar Salvador Rodríguez, como Médicos Anestesiólogos de la Beneficencia Municipal.

Secretario: Don Camilo Domínguez Mendoza, Secretario de la Corporación, y, como suplente, doña Matilde González García, Jefe del Negociado de Oposiciones y Concursos.

Lo que se hace público para conocimiento y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, Luis Uruñuela Fernández.—229-A.

1593

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Analista de la Beneficencia Municipal.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Analista de la Beneficencia Municipal, se eleva a definitiva la lista provisional.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Martín, Capitular Delegado de Personal.

Vocales: Don José Villa Rodríguez, Capitular Delegado de Sanidad; don Raimundo Governa Ortiz, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina, y como suplente, don Evelio J. Perea Pérez, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina, en representación del profesorado oficial del Estado; don José Yúfera Espejo, Médico Inspector de los Servicios Sanitarios, y como suplente, don Manuel Herrera Torres; don Juan Bermudo Fernández, y como suplente, don José Luis Serrera Contreras, en representación del Colegio Oficial de Médicos; don Carlos Ferrand Gil, y como suplente, don Pedro Blasco Huelva, en representación de la Dirección General de Sanidad; don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Lucas Bermudo Fernández, y como suplente, don Casimiro Serrera Sainz, en representación de la Real Academia de Medicina; don Rafael Baquerizo Friend, y como suplente, don Juan García Rodríguez, en representación de los Médicos de la Sanidad Municipal.

Secretario: Don Camilo Domínguez Mendoza, Secretario general de la Corporación, y como suplente, doña Matilde González García, Jefe del Negociado de Oposiciones y Concursos

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, Luis Uruñuela Fernández.—231-A.

1594

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición para proveer dos plazas de Médicos - Cirujanos Ayudantes de la Beneficencia Municipal.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Médicos-Cirujanos Ayudantes de la Beneficencia Municipal, se eleva a definitiva la relación provisional.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Martín, Capitular Delegado de Personal.

Vocales: Don José Villar Rodríguez, Capitular Delegado de Sanidad; don Manuel Zarapico Romero y, como suplente, don Sebastián García Díaz, ambos Catedráticos de «Patología» de la Facultad de Medicina, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José Yúfera Espejo, Médico Inspector de los Servicios Sanitarios Municipales, y como suplente, don Manuel Herrera Torres; don Juan García Rodríguez y, como suplente, don Francisco Aguilar Cortés, en representación del Colegio Oficial de Médicos; don Ángel Arenzana Romo y, como suplente, don José Tortosa Simancas, en representación de la Dirección General de Sanidad; don Alipio Conde Montes y, como suplente, don José L. Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Rafael Baquerizo Friend, Director del Equipo Quirúrgico Municipal, y, como suplente, don José L. Gómez de Terreros.

Secretario: Don Camilo Domínguez Mendoza, Secretario General de la Corporación, y, como suplente, doña Matilde González García, Jefe del Negociado de Oposiciones y Concursos.

Lo que se hace público para conocimiento y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, Luis Uruñuela Fernández.—232-A.